



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
OFICINA DE INVESTIGACIONES

COMUNICADO No.04

APOYO ECONÓMICO PARCIAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE
CARÁCTER CIENTÍFICO

Manizales, 28 de Febrero de 2020

De: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Para: Decanos, Directores de Departamento, Grupos de Investigación e Investigadores

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas tiene el propósito de contribuir a la difusión de los procesos y resultados de investigación mediante el apoyo económico parcial para la realización de eventos de carácter científico que permitan promover la circulación del conocimiento y su apropiación social. De igual manera, se busca propiciar la interacción con investigadores visitantes para generar vínculos y sinergias académicas.

Por lo anterior, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados ha decidido apoyar, por una sola vez en el período, la realización de este tipo de eventos, preferiblemente internacionales, con un monto hasta cuatro millones de pesos (\$4.000.000), destinando en total veinte millones de pesos (\$20.000.000) en el presente año, con cargo al CDP 626 del 27 de febrero de 2020.

Para acceder a estos recursos, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser organizado por uno o varios profesores de la Universidad de Caldas, siendo uno de ellos responsable ante la Vicerrectoría por la ejecución del apoyo económico solicitado. Sin embargo, podrán participar profesores de otras instituciones nacionales e internacionales.
2. Formular como objetivo general del mismo la divulgación de procesos y resultados de investigación.
3. El o los profesores invitados deben participar en su visita a la Universidad en actividades académicas diferentes al evento con estudiantes de pregrado o posgrado del Programa o Programas que pertenezcan a la unidad académica que lo organiza, sin perjuicio que estas actividades puedan desarrollarse con otros programas de la Universidad.
4. La solicitud debe realizarse en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad, anexando los documentos que acrediten su debida organización: nombre, fechas, objetivo, programa preliminar, actividad a desarrollar. los estudiantes de pregrado o posgrado que participan, responsable de la organización, persona de contacto y monto solicitado.
5. Una vez realizada la actividad deberán remitir el soporte de asistencia de docentes y estudiantes

Para mayor información contactarse con:

Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Calle 65 No. 26-10
PBX (57)(6)878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia



Teléfono: 8781500 ext 11214-11442-11667
Correo electrónico: investigaciones@ucaldas.edu.co

Sitio web:

<http://vip.ucaldas.edu.co/vicerrectoria/index.php/avisos-importantes>



LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora Jefe de Posgrados



GONZALO TABORDA OCAMPO
Jefe Oficina de Investigaciones